

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUS CRICIÓN

Pts. Ct

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Miércoles 2 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 606.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

LIBROS DE CONTABILIDAD,
DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

LIBRERIA DE HIDALGO
Rua, 12, Salamanca.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 1.º

Empezamos el año nuevo con la misma tranquilidad que terminó el año 88.

Para nosotros los que tenemos que escribir de la cosa pública, el año empieza mal, porque ni Martos ni Canalejas se han abofeteado, ni se ha formado un nuevo partido, ni ha caído el gobierno, ni ha ocurrido nada de lo que todos deseamos que ocurra para cumplir nuestra misión, más difícil de lo que los lectores pueden suponerse, en estos días en que los políticos descansan y el mundo en general vé la cosa pública con indiferencia.

Ni siquiera los zorrillistas han dado en la noche de ayer el espectáculo que otros años daban con motivo de ser hoy el santo de su jefe *D. Manuel Ruiz Zorrilla*. Y no le han dado, es decir, no han celebrado un gran banquete ni han pronunciado discursos importantes, porque ya el partido zorrillista no es ni sombra de lo que era. Hace tres años asistí al banquete celebrado en la tertulia progresista. Allí estaban el anciano Figuerola, el ilustre Salmerón, el diputado Portuondo y otros no menos importantes republicanos que poco después se separaban del Sr. Ruiz Zorrilla por no aceptar la revolución sistemática. De aquello nada queda ya. Ni siquiera los mismos zorrillistas, los puros, los incondicionales, los antiguos progresistas que hoy niegan el republicanismo á Salmerón, pueden entenderse desde que se dividieron para fundar unos un casino lujoso, quedándose otros en el modesto rincón de la calle de Esparteros, la casa solariega del progresismo. En los dos círculos hubo anoche velada y en los dos hablaron oradores elocuentes, pero sus discursos no han te-

nido ni pueden tener resonancia en el mundo político.

Pero volviendo á otras consideraciones que sugiere el día de hoy, he de decir á ustedes que del balance político del año anterior, los ministeriales pretenden salir muy bien, siquiera sea porque en el año 88 no se turbó la paz pública. ¡Triste idea damos á las demás naciones diciéndoles que aquí el Gobierno que no tiene la suerte de mantener el orden público es el mejor gobierno! Triste y todo hay que admitirlo porque esa es la realidad.

¿Pero qué progresos hemos realizado en el año 88? Los ministeriales no han tardado en recordar el Jurado, el Código civil y la Exposición de Barcelona, progresos reales pero que no pueden aplicarse solamente al año que terminó. En cambio registramos una crisis total por una cuestión de amor propio, por la cuestión del santo y seña, en Julio, y otra crisis total en Diciembre, porque un yerno hirió la susceptibilidad de su suegro. No hay nada grande en todo el año 88, en lo que á nuestras cosas se refiere, exceptuando aquellas tres obras. Y en cambio hay mucho pequeño que hace vivir á la cola de las demás naciones y viviremos así aunque Dios conceda un feliz éxito á Peral, pues por mucha gloria que nos dé su buque submarino, no mejorará la administración, no se hará política seria ni avanzaremos gran cosa en el camino de la libertad; que no basta hacer alardes en el banco azul cuando la garantía de la libertad no se consigna en las leyes.

Hay también en el año 88 la matanza de Rio-Tinto, cuyo recuerdo puede atenuar el regocijo producido en los ministeriales por la paz que hemos disfrutado.

Y no se han hecho las reformas en el Ejército ni las economías prometidas. Lejos de ello, el gobierno ha dado lugar á que surjan en el Ejército antagonismos y disgustos que ponen en duda la existencia de la disciplina, y á que los hombres que recogieron las aspiraciones del país, como el Sr. Gamazo, se haya visto acusado por la insistencia con que pedía la satisfacción de tan justas aspiraciones, de poner obstáculos á la marcha de su partido y hasta de intentar escalar la jefatura.

Veremos lo que hace el gobierno en el año que hoy comienza. Algo se espera, aunque no sea más que por el buen concepto merecido, que tiene la opinión del ministro de Hacienda Sr. González y del Sr. Canalejas y del Conde de Xiquena, que ayudados por el Marqués de la Vega de Armijo, algo harán de lo mucho que hace falta hacer en pró de la moralidad de este país.

Y no habiendo noticia alguna concreta que comunicar á ustedes, termino deseándoles, como á los lectores, buena entrada y salida de año.—*D. Coblán.*

Quitos

SANTO DE MAÑANA.—San Antero, Papa y mártir; San Florencio, Obispo, y Santa Genoveva, virgen.

Tribunales

Conclusión del proceso por malversación de caudales.

Con gran avidez esperábamos la terminación de las pruebas testifical y documental, para escuchar la autorizada palabra de los Sres. Fiscal y letrados defensores. Por fin el lunes vimos satisfechos nuestros deseos.

Concede la palabra el Sr. Presidente al representante de la ley y éste pronuncia su informe de acusación. Gran decepción experimentamos al escucharle. Nosotros, que siempre le hemos tributado justos elogios por los brillantes discursos que en otras ocasiones hemos tenido el gusto de oírle, esta vez no podemos menos de confesar que estuvo hasta desgraciado. Ni erudición, ni plan, ni elocuencia encontramos en su informe; deseábamos que concluyera, porque como siempre hemos reconocido y aún reconocemos que es un verdadero orador forense y en esta ocasión parecía disimularlo, confesamos con ingenuidad que estábamos sufriendo. Ya terminó el Sr. Becerra su acusación pidiendo al tribunal para seis de los acusados ó sean los Sres. Polo Esteban, Carranza, García Paradinas, Paradinas Delgado, Peláez Nieto y López Iglesias la pena de ocho años y un día de prisión mayor y la absolución para los señores López Iglesias (D. L.) y Romero Ferrero (D. J.)

Por no hacer tan extensa esta sección, nos abstenemos de hacer el examen exegético de cada uno de los discursos pronunciados por los abogados defensores; únicamente emitiremos la opinión que en conjunto nos mereció cada uno de ellos.

Con severa imparcialidad confesamos que los Sres. Benitas y Romano Zugarrondo fueron los que más nos agradaron. Respecto del primero, su discurso hasta lo último fué inmejorable; en el epílogo es donde flaqueó algo relativamente á lo bien que estuvo en las demás partes del discurso.

El Sr. Romano Zugarrondo fué no sólo elocuente sino que tuvo un fondo, su discurso cual ninguno, ¡plástima que incurriera al analizar el artículo en aquella vulgaridad del singular!...

Los Sres. Mata y Herrero eran los que tenían que vencer la empresa más difícil por las declaraciones que en contra de sus defendidos se habían prestado. A no dudarlo, el Sr. Mata llenó cumplidamente su cometido, pero el Sr. Herrero pronunció un panegírico en honor del Sr. Carranza, tan concluido, que nuestro ánimo se hallaba tan influido por él, que en aquel supremo instante no sabíamos si estábamos en la iglesia ó en la Audiencia. ¡Qué buen orador sagrado se ha perdido la Cátedra de Pedro!

Del Sr. Cuesta (D. S.) abundamos en la misma opinión que nos ha merecido el Sr. Becerra.

El informe emitido por el letrado Sr. Cuesta (D. T.) fué notable aunque más bien parecía leído que pronunciado.

Todos los abogados defensores solicitaron para sus defensores la exención de responsabilidad criminal.

Señalamiento.—De Béjar procede el sumario que mañana ha de verse en juicio oral y público ante la sala de lo criminal de esta Audiencia el cual es instruido contra Francisco Palos Ruidille, por el delito de lesiones. Es magistrado

ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Valondo; y Procurador, el señor Ledesma.

También se verá la causa seguida en este Juzgado contra Miguel Recio Dominguez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Presidente; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Manzano y Procurador, Sr. Ledesma.

Sentencia.—Ha recaído contra Bernardo Vicente Santos, á quien se le ha impuesto la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, como autor del delito de robo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Teniendo noticia de que no se observan con el rigor que merecen las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre último, dictando reglas y estableciendo formalidades sanitarias para la introducción en España de ganados alimenticios, y no estando dispuesto á tolerar la menor infracción á lo prevenido en dichas Reales órdenes, el Sr. Gobernador interino, D. Ricardo Torroja, se ha visto en la precisión de recordar su más exacto cumplimiento, y muy especialmente á las Aduanas y resguardos fronterizos; en la inteligencia de que en lo sucesivo procederá con la mayor energía, para lo cual agradecerá y atenderá como merezca cualquiera denuncia que se le haga.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer se publican los pliegos de condiciones para contratar la conducción del correo desde Ciudad-Rodrigo á Sequeros y desde el primer punto á Gata, en la provincia de Cáceres.

Por la Administración de contribuciones y rentas de esta provincia se hace saber en el *Boletín oficial* que los contribuyentes de esta capital por los conceptos de territorial é industrial que no han satisfecho las cuotas que corresponden al segundo trimestre del actual año económico, han incurrido en el apremio de primer grado.

De La Locomotora:

«Hoy ha salido para Salamanca el representante de la compañía de los ferrocarriles del Oeste en la provincia, nuestro querido amigo D. Cecilio Herrero y Lacaba, quien probablemente regresará mañana mismo para seguir ocupándose con su acostumbrada actividad de la cuestión ferroviaria.»

Continúa publicándose en el *Boletín oficial* de la provincia el Código civil, insertando el último número los artículos del 1187 al 1213.

El camino de la estación á pesar de la guija que le echó la brigada de obreros que trabajó en él durante la semana de Navidad, continúa intransitable, siendo probable que el día menos pensado tengamos que lamentar desgracias, producidas por el vuelco de algún coche.

Ultima hora del mercado en Medina del Campo:

Trigo, de 37'75 á 38 reales fanega.
Centeno, de 47 á 47'50 id.
Cebada, de 47 á 47'50 id.
Algarrobas, de 45 á 45'50 id.
Garbanzos, 480, 460 y 430 id.

Según vemos en un periódico de Zamora, ha sido agraciado en el sorteo de la lotería de Navidad con 8.000 duros D. Bernardino Rodríguez Fornos, Juez de Instrucción de Fuentesauco.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Los precios alcanzados últimamente en el

el mercado de Alba por los granos son los siguientes:

Trigo, á 38 reales.
Ceba, á 46 y 47 id.
Centeno, id. id.
Algarrobas, á 46 id.
Garbanzos, á 60, 80 y 400 id.
Cebada, á 48 y 50 reales.

Mañana á las doce se reunirá en el Gobierno civil la Junta local de Sanidad.

En el Salón Artístico Salmantino se celebró anoche el baile anunciado, que estuvo animadísimo, á lo cual contribuyó, seguramente, la ejecución de los bailables, cuyo programa interpretó á maravilla el cuarteto que tanto llama la atención de los aficionados al arte de *Terpsicore*.

El baile de inauguración del teatro del Hospital, que tuvo lugar anoche, se vió extraordinariamente concurrido. La banda del Regimiento de Toledo amenizó el espectáculo ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio.

A juzgar por el baile de anoche, la empresa del Hospital tiene asegurado el éxito de la presente temporada.

Esta tarde á las cinco celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento, sea cualquiera el número de señores Concejales que concurren.

Tres mujeres promovieron esta mañana tan estupendo escándalo en la plaza de la Verdura, que un agente municipal se vió obligado á llamar á otro compañero, para aplacar el alboroto.

La nueva Junta del casino Ibérico va á organizar una serie de bailes que darán principio el 12 del actual.

Un sujeto embriagado se situó anoche en la calle de Cañizal con una navaja en la mano, de grandes dimensiones, con la cual amenazaba á los transeúntes, impidiendo pasara ninguno por dicha calle en el término de hora y media.

Los agentes de la autoridad *no fueron habidos*.

Los bailes celebrados ayer por tarde y noche en el Centro Salmantino se vieron tan animados como de costumbre.

Nada ha resuelto todavía el Ministro de la Gobernación sobre la renuncia del alcalde de Salamanca Sr. Muñoz.

En vez del regimiento del Príncipe será probablemente el de Isabel II el que reemplace al de Toledo, que muy en breve abandonará nuestra población.

Asegúrasenos que la banda del regimiento de Isabel II quedará por ahora en Valladolid.

El gobernador civil de la provincia llevó á Madrid, según se nos asegura, varios expedientes que ha instruido en Salamanca, para justificar ante el ministro su celo y buena gestión mientras ha permanecido en Salamanca.

Mal síntoma nos parece el de hacer uso de papeles para el indicado fin, porque esto prueba que el Sr. Ortiz no tiene confianza en que le crean por su palabra.

Se nos dice que probablemente reemplazará al Regimiento de Toledo que reside en nuestra capital el de Isabel II.

Aún no hay noticias oficiales de la sangrienta colisión que ocurrió hace días en el pueblo de Sotoserrano.

En Béjar existen también algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Seguridad.

¿Cuándo se proveerán las de dicha población y las de Salamanca?

De La Voz de Peñaranda:

«Sabemos por buen origen que la casa Pearson de Londres, que figura en la sociedad concesionaria del ferrocarril en construcción de Avila á Salamanca pasando por esta villa, ha encomendado á personal facultativo competente que haga los estudios para una línea férrea que partiendo de Avila termine en Béjar ó Placencia pasando por la importante villa de Piedraita.

Si como es de esperar, los antecedentes é informes que suministran dichos estudios son favorables, el proyecto adquirirá grandes probabilidades de llegar á la realidad: la situación financiera y la formalidad de la casa Pearson es una buena garantía de ello.»

La semana pasada ha sido pródiga en accidentes sensibles. En Bóveda del Rio Almar, según hemos oído, ha perecido ahogado un jornalero. Un mozo de labor que salió de Rasuecos guiando un carro, tuvo la mala fortuna de caerse, pasando por cima de él una de las ruedas que aplastándole el pecho le dejó muerto en el acto. Al prender fuego á una bomba el apreciable actor Sr. Torres, en Peñaranda, durante la función del martes último, tuvo la desgracia de herirse en un dedo.

PASATIEMPO

Los Sres. Paniagua, Sotelo y Trigueros, empleados en las oficinas del ferrocarril de Avila á Salamanca, han obsequiado á su jefe con una preciosa acuarela debida al pincel del primero de dichos señores, que es un artista consumado y ventajosamente conocido en Salamanca por la circunstancia de haber sido subvencionado por la Diputación provincial con objeto de que pudiera seguir cultivando en Madrid el arte pictórico, para el cual reúne el Sr. Paniagua excelentes aptitudes.

La acuarela contiene la dedicatoria siguiente:

Soneto.

Del trabajo á la sombra protectora
nace y vive el obrero cobijado:
si Dios de inteligencia le ha dotado,
él bendice su mano bienhechora.

Del progreso la luz que baña y dora
los secretos que al mundo le ha robado,
entre sí las Naciones ha enlazado
á impulso de la audaz locomotora.

España é Inglaterra son Naciones
en corazón hermanas y en grandeza
que estrechan más y más sus relaciones,
pues marchando del mundo á la cabeza,
sólo al que sabe más, hacen la guerra.

¡Viva el pueblo español! ¡Viva Inglaterra!

TOMÁS RODRÍGUEZ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El tunel más largo del mundo.—Según el *Bauzeitung for Ungarn*, el tunel de mayor longitud en la actualidad es el de Schemnitz, próximo á la ciudad minera del mismo nombre, que se ha terminado en 1878, después de cerca de un siglo de trabajos. Tiene 13.534 metros de longitud, ó sean 4.600 metros más que el Saint-Gothard y 4.000 más que el de Mont-Cenis. Su altura es de tres metros, por 1'60 de ancho. Sirve para dar salida á las aguas de las minas y conducirías al fondo del valle de Gran.

Los primeros estudios datan de 1782; los primeros sondeos se hicieron en Wornitz, villa situada sobre la ribera izquierda del rio Gran, á unos 10 kilómetros al Oeste de Schemnitz. Con arreglo á los proyectos primitivos, los trabajos

habían de durar treinta años, y el coste total estaba presupuestado en 3.050.000 francos, ó sea cerca de 190 francos el metro lineal; este precio se ha podido alcanzar hasta 1793.

Pero después de la revolución francesa el coste de la mano de obra se elevó considerablemente y durante los treinta años siguientes no se hizo casi nada, alcanzando el precio de 900 francos por metro corriente. Después vino un período de diez años, durante el que se desplegó un gran actividad en los trabajos, seguida de una paralización casi completa durante los veinte años siguientes.

En aquel entonces la importancia del volumen de las aguas detenidas hizo necesario reanudar los trabajos, que avanzaron por espacio de doce años 290 metros por cada uno, pagándose á razón de 600 francos por metro. De 1869 á 1874 sobreviene una nueva parada, y en este último año, una subvención anual de 37.5000 francos permite llevar la obra á su término, aprovechando las nuevas perforatrices y los explosivos más perfeccionados.

En resumen, el túnel de Schemnitz ha costado 25 millones de francos; pero la situación de la boca de salida, situada 50 metros por bajo del punto inferior alcanzado por las galerías, evita el empleo de máquinas elevatorias, con lo que se economizan cerca de 400 000 francos cada año.

El asistente del mariscal Moltke.—Los habitantes de la ciudad de Berlín han presenciado una escena conmovedora.

El feld mariscal de Moltke había salido á pie para hacer por sí mismo las compras de los regalos con que se propone obsequiar á los miembros de su familia el día primero de año.

Pronto fué notada su presencia en las calles de la capital de Alemania, y en breves momentos rodeó al veterano militar una muchedumbre que no cesaba de aclamarle.

El conde llegó á sentirse en extremo conmovido y tuvo que apelar al recurso de refugiarse en uno de los coches de alquiler que encontró al paso para sustraerse á las demostraciones de afecto que se le tributaban.

Desprendimiento.—De una colina próxima al pueblo de Borriol en cuya cumbre existe un antiguo castillo árabe y á su alrededor muchas miserables casuchas de gente pobre, se desprendió días pasados un enorme peñasco en ocasión en que algunas blanqueadoras se ocupaban en tender al sol, en la falda del monte, sus madejas de hilo.

La mole de piedra, cuyo desprendimiento había sido ocasionado por las persistentes lluvias que habían reblandecido el terreno, rodó con estrépito por la ladera de la colina y fué á caer en medio del grupo de mujeres alcanzando á una de éstas, á la que causó la fractura de una pierna y una herida muy grave en la frente.

El estruendo que produjo el peñasco rebotando con furia por la ladera del monte, causó gran alarma en el pueblo, siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran más desgracias.

Un crimen.—Esta madrugada, después de las doce, se cometió en la calle de Toledo un crimen.

Poco antes de las doce se retiraban á su casa de la misma calle, la víctima, José María Panga, panadero, natural de Losada (Lugo) y su patrona, y acordaron entrar á beber unas copas en la taberna de la casa número 103 de la referida calle. Cuando salieron á la calle, se oyeron al poco rato voces y gritos, y acto seguido dos agentes de la autoridad, revólver en mano, redujeron á prisión á dos sujetos, que según parece, habían dado muerte de una tremenda puñalada al panadero, el cual cayó en el suelo sin decir una palabra, bañado en sangre.

Un tercero que se dió á la fuga, fué alcanzado en la calle de la Arganzuela, y reducido también á prisión.

Avisado el juzgado de guardia y los médicos de la Casa de Socorro, se acordó trasladar al depósito el cadáver y conducir al juzgado de guardia á los detenidos, entre los cuales estaba también el dueño de la taberna y la patrona de la víctima.

Una vez en el juzgado, el juez Sr. Ocampo interrogó á los detenidos, resultando ser el autor de la muerte Agustín Llocico, soltero, tra-

pero de oficio y de treinta y cuatro años de edad.

Incubación maravillosa.—Dice un periódico boliviano:

«Hace algunos días el señor Rob G., invitado á una partida de campo en compañía de numerosos amigos, hizo la apuesta de tragarse, sin romperlo, un huevo de paloma, y buseó uno, se lo tragó sin dificultad y ganó la apuesta.

Cinco días después nuestro hombre se sentía acometido de violentos calambres en el estómago, y sus dolores continuaron aumentando hasta los trece días. Finalmente, el enfermo no tuvo más remedio que llamar un médico que le ordenó un vomitivo.

El medicamento no tardó en hacer efecto y el huevo salió á luz.

Al caer al suelo se quebró y, ¡cosa curiosa! salió de él un pichón lleno de vida: la incubación había tenido lugar favorecida por el calor del estómago.»

Falta saber si fué un pichón ó un canard el animalito.

Muerte misteriosa.—En el pueblo de Majaera (Guadalajara) ha ocurrido una muerte misteriosa.

Hacía unas tres semanas que á Francisca Muñoz y Serrano, viuda, de 50 años, que vivía sola, no se la veía por el pueblo ni abría la puerta de su casa, y no era de extrañar, puesto que solía ir á pasar algunas temporadas con una hija que vive en San Fernando de Jarama; pero al recibirse carta de ésta para su madre, empezó á sospecharse que pudiera la Francisca estar dentro de la casa; con lo cual el juez municipal, acompañado de su secretario, fiscal y testigos, determinó proceder á descerrajar la puerta, entrando por el portal sin que se notara alteración alguna en los muebles; penetraron en la cocina, donde se ofreció á su vista un cuadro horroroso y repugnante. Francisca se hallaba tendida en el suelo con toda la cara y cuello completamente destruidos por animales y sólo se veían los huesos.

Nada se sabe sobre la causa que haya producido la referida muerte.

Un niño perdido.—Cuenta un periódico de Santander que el médico de Peña Castillejo condujo el jueves al gobierno civil á un niño de doce años, decentemente vestido, á quien encontró en una calleja.

Dicho niño, llamado Plácido Rivera Barrio, se ausentó hace veintiocho días de su casa, en Miranda de Ebro, por no poder soportar los malos tratamientos de que era objeto por parte de su madrastra, la cual, según él confiesa, llegaba hasta retorcerle la lengua en los momentos en que su padre no se hallaba en casa, achacando á esto la tartamudez que padece.

El niño en cuestión dice dirigirse á Roma, y ha ido á Santander predicando por los pueblos y siendo objeto de veneración por parte de las mujeres, que se disputaban el honor de tenerle por huesped y le besaban la mano, apellidándole el Santo; es instruido, discurre con mucha facilidad y lucidez y usa corona como los sacerdotes.

El gobernador, Sr. Martos, telegrafió á su compañero de Burgos para que diera conocimiento del hecho á la familia del niño; y en el interin que por esta se resuelve, ha sido llevado á la Casa de Caridad.

Jaime el destripador.—Leemos en un periódico de Barcelona:

«En la frontera francesa del valle de Aran ha sido detenido un viajero que por el misterio que le rodea se presume pueda ser el *destripador de mujeres* que tanta consternación se ha sembrado en el barrio de Wittechapel de Londres. En su equipaje se le han encontrado cartas y objetos que le comprometen. Esta importante captura se ha verificado por las autoridades españolas, á instancias de un agente de la policía inglesa que le venía siguiendo la pista. El corresponsal que trasmite la noticia añade que el detenido es persona de porte distinguido.»

Como, según los periódicos neo-yorkinos, parece ser que este distinguido carnicero se encuentra en Nueva-York, y hasta ha mandado lo que pudiéramos llamar un recado de atención á

las autoridades, creemos que deben acogerse con ciertas salvedades estas noticias.

QUISICOSAS

Propongo, señores, que al buen Santiago le nombren alcalde constitucional, porque él es un chico que tiene más dotes que nadie reúne para gobernar.

Si al joven citado, cual yo desearía, de alcalde interino le dan el bastón, se traga al concejo, se come al manojó, se bebe la fuente y arregla el reloj.

Porque es un muchacho que no es un zopenco, ni simple, ni listo, ni falto de luz, ni guapo, ni horrible, ni negro, ni blanco, ni rubio, ni rojo, ni verde, ni azul.

Si al fin es Alcalde mi buen Santiago, por todo el concejo corrido andará, de abajo hácia arriba, por dentro y por fuera, y encima y en medio y alante y atrás.

Dirá con su boca *pequeña* entreabierta: señores ediles, ¡aquí mando yo! Tomad un pitillo, y aquí solo falta que traigan un jarro de buen peleón.

Y los concejales temiendo un conflicto, señor presidente, dirán, bueno, sí; tomblando delante de mi Santiago, que si abre la boca se traga un edil.

Precisa el concejo, lector, un Alcalde que meta en cintura la corporación, y el tal Santiago me *paice* el más propio, ¡ni aquí ni en Doñinos se halla otro mejor!

* *
Al echarle un triste vate á una mujer dos piropos, en vez de decirle *¡oh diosa!* tú no sabes con el gozo que te bendicen mis labios y te contemplan mis ojos, se le trabucó la lengua por una causa que ignoro, y exclamó azarado: *Odiosa, tú no laves en el pozo, que se deslien mis labios y se constipan mis ojos.*

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.
ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12,

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'53 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.**

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el mismo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son vendidos en frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con solo oler el líquido.



Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

600 A 1.000

PESETAS NEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO



Caja nikel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

Caja nikel á llave, ptas. 9
Caja nikel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 20
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navfo.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 1, cuadra con pajera pozo y corral y tiene Toro, número 74.
Calle de Sorias, número 15, vive dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

BARRASA OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservándolas en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata contiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO E HIJO Y COMPANIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce
SALAMANCA